



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

*RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA EL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISION POR PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO PLAZAS DE CABOS ESPECIALISTAS DE BOMBERO.*

Primero. Mediante resolución de 1 de septiembre de 2017 (BOP número 190, de 4 de octubre) se convocan cinco plazas de Cabo Especialista de Bomberos por promoción interna.

Segundo. En fecha 7 de noviembre de 2019 (BOP número 238, de 16 de diciembre), se designa al órgano de selección de forma individualizada. Como consecuencia de incidente procedimental regulado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, es necesario modificar la composición del citado órgano en la forma que se establece en la presente resolución.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

### Resuelvo

- 1.º Modificar los miembros del órgano de selección que se indican. El resto de los integrantes del tribunal no se ven afectados por esta resolución.
- 2.º Ordenar la publicación de la presente resolución en la forma legal y reglamentariamente prevista.

### Modificación órgano de selección

*Presidente titular:* Don Lucas López Aranda.

*Presidente suplente:* Don Manuel Romero Porras.

Mijas, 2 de marzo de 2020.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: Laura Moreno Marín.

**1734/2020**